



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre del 2023; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) así como del los numerales 6.1. y 19. de las bases de la licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, al correo [licitaciones@morelos.gob.mx](mailto:licitaciones@morelos.gob.mx), por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Quién preside el acto, fue asistido por: Diego Armando Cerqueda Torres, Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, representante de la Secretaría de la Contraloría; Cesar Emmanuel Millán Alonso, Asistente Ejecutivo, representante de la Consejería Jurídica; Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa, representante del Área Requirente, y Gabriel Tapia López, subdirector de Servicios Administrativos, representante del área técnica, ambos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, los cuales solventaron las preguntas.

Se hace constar que se recibieron dos solicitudes de aclaración como se describe a continuación;

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	Accuracy IT Consulting, S.A. de C.V.	Electrónica	17
2	CORPORATIVO MAREN S. de R.L. de C.V.	Electrónica	7

Accuracy IT Consulting, S.A. de C.V.

NUM. DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>La Convocante señala en el numeral 11.3. que el licitante adjudicado deberá entregar los bienes en un plazo de acuerdo a lo siguiente: Para todas las partidas y renglones: El tiempo de entrega de los bienes y su debida instalación y puesta en marcha será de 90 días naturales como máximo, contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear y su Reglamento es necesario que el usuario final del equipo cuente con la Licencia de Operación emitida por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) a fin de que esta Comisión pueda otorgar la licencia de importación del equipo generador de radiación ionizante que se</p>	<p>Respuesta: No se cuenta con la licencia, por lo que el licitante deberá considerar las gestiones necesarias para el trámite de dicha licencia.</p>



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	adquiere en el procedimiento de referencia.	
	¿Podría informar la Convocante si cuentan con la Licencia de Operación del equipo generador de radiación ionizante (Máquina de RX para escaneo de cavidades) de la tecnología que se busca adquirir?	
2	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa nos podría informar la Convocante ¿Si la fecha de entrega cambiara al estar sujeta a que el Gobierno del Estado cuente con la Licencia de Operación respectiva para que de esta manera la CNSNS pueda emitir la Licencia de Importación y la máquina de RX para escaneo de cavidades pueda ser ingresado a territorio nacional?  Ya que de lo contrario el licitante adjudicado estaría impedido legalmente para importar el equipo de referencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Respuesta: No se cambia la fecha de entrega, favor de apearse a los plazos establecidos en la convocatoria.
3	En caso de que no cuenten con Licencia de Operación, podría la Convocante informar si se deben incluir las capacitaciones en materia de seguridad radiológica para los perfiles de Encargado de Seguridad Radiológica (ESR) y para Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE's) para el trámite de la Licencia de Operación.	Respuesta: Si, se deberá incluir la capacitación.
4	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa podría la Convocante señalar ¿Cuántas personas se deberán considerar para la capacitación del ESR y de los POE's?	Respuesta: 5 personas.
5	¿Podría informar la Convocante señalar si es necesario que en las propuestas se considere el servicio de dosimetría y de equipo medidor de radiación durante los dos años de vigencia de la Licencia de Operación?	Respuesta: Si, es necesario considerar el servicio de dosimetría y de equipo medidor de radiación durante los dos años de vigencia de la Licencia de Operación
6	Numeral 16.2 inciso M de la convocatoria  Dice: debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.....  en fecha 04 de mayo de 2023 se publicó el DOF acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias aplicables a las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.  Dentro de dicho acuerdo se estipuló lo siguiente: la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de 15 días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el	Respuesta: No se acepta, el acuerdo numero ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, es aplicable para el licitante adjudicado tal como se solicita en el numeral 22.2. Inciso I) de la convocatoria, ya que es un documento necesario para la formalización del contrato como lo refiere el mencionado acuerdo.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>Se le pide de manera respetuosa a la convocante que ajustado a dicho acuerdo se permita que la opinión de cumplimiento del imss que se presente dentro de la propuesta haya sido emitida con máximo 15 días naturales de anticipación a dicha fecha. ¿se acepta nuestra petición?</p>	
7	<p>Numeral 16.2 inciso V de la convocatoria</p> <p>Dice: carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que para la partida 1, renglón 8, cumple con las siguientes certificaciones/directivas UL, cUL, CE, RCM, BSMI, EAC, KC, NRCS, VCCI, RoHS, WEEE, seguridad UL/CSA/EN/IEC 62368-1, emisiones electromagnéticas, Título 47 del CFR, FCC parte 2, 15 clase A, ICES-003(A), EN 55032 clase A EN 61000-3-2, EN 61000 3-3</p> <p>Dichas certificaciones pertenecen a la partida 1 renglón 11, ya que el renglón 8 corresponde a plataforma de VMS y no mencionan certificaciones</p> <p>¿Es correcta la apreciación? ¿De ser afirmativa la respuesta, se hará la carta para el renglón 11 de la partida 1 y se omitirá la carta para el renglón 8?</p>	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación, la carta es para el renglón 11 de la partida 1 y se omitirá la carta para el renglón 8.</p>
8	<p>Numeral 16.2 de la convocatoria</p> <p>En relación con los documentos e información a presentar señalados en el Numeral 16.2 en el marco de una propuesta conjunta. Se le pide a la Convocante de manera respetuosa confirme que las personas (físicas y morales) que se agrupen para presentar una proposición conjunta, deberán presentar exclusivamente en forma individual los documentos relativos a los señalados en los incisos C, D y E; ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley, o en su defecto, que la Convocante nos pudiera indicar los numerales e incisos de las Bases que las personas que se agrupen deberán de presentar individualmente.</p>	<p>Respuesta: Si, es correcta su apreciación.</p>
9	<p>Numeral 16.2 de la convocatoria</p> <p>Solicitamos a la Convocante nos confirme que las fichas técnicas de equipos y materiales constituyen un documento idóneo para acreditar el cumplimiento de las normas y certificaciones a que hace referencia el Numeral 16.2, incisos P a WW, de las Bases.</p>	<p>Respuesta: No se acepta, el licitante deberá presentar las normas y certificaciones así como los documentos solicitados en el numeral 16.2 de la convocatoria.</p>
10	<p>Numeral 16.3 de la convocatoria</p> <p>Solicitamos a la Convocante de la manera más atenta nos confirme que los documentos a que se refiere el Numeral 16.3 corresponden a los documentos señalados en el Numeral 16.2.</p>	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
11	<p>Numeral 10.1 de la convocatoria</p> <p>En el Numeral 10.1 "Información específica de los bienes a adquirir por medio de la Licitación", relativo a la Partida 2 "Sistema Integral de</p>	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>



MORELOS

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de  
Contratos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	Voz y Datos" renglón 20 se menciona el nombre genérico "pigtail". Se solicita a la Convocante confirme que el nombre genérico "pigtail" es sinónimo de "extensión óptica conectorizada".													
12	<p>Numeral 10.1 de la convocatoria</p> <p>En el Numeral 10.1 "Información específica de los bienes a adquirir por medio de la Licitación", relativo a la Partida 2 "Sistema Integral de Voz y Datos" renglón 26, se solicita a la Convocante se pueda aceptar una fuente de alimentación para el módem óptico GPON 4 PUERTOS POE, con las siguientes características:</p> <table border="1"> <tr> <td>Potencia</td> <td>90-0 W</td> </tr> <tr> <td>Entrada</td> <td>100 V - 240V</td> </tr> <tr> <td>Salida</td> <td>04 V 1.02 A @ 50 Hz / 60 Hz</td> </tr> <tr> <td>Polarización de Salida</td> <td>Externa 17 / Interna 14</td> </tr> <tr> <td>Temperatura de Operación</td> <td>0 °C - +40 °C</td> </tr> <tr> <td>Humedad de Operación</td> <td>0 % - 90 % (no condensable)</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, debido a que dicha fuente cumple para el funcionamiento de la ONT y reduce el consumo de energía.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Potencia	90-0 W	Entrada	100 V - 240V	Salida	04 V 1.02 A @ 50 Hz / 60 Hz	Polarización de Salida	Externa 17 / Interna 14	Temperatura de Operación	0 °C - +40 °C	Humedad de Operación	0 % - 90 % (no condensable)	<p>Respuesta: Se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
Potencia	90-0 W													
Entrada	100 V - 240V													
Salida	04 V 1.02 A @ 50 Hz / 60 Hz													
Polarización de Salida	Externa 17 / Interna 14													
Temperatura de Operación	0 °C - +40 °C													
Humedad de Operación	0 % - 90 % (no condensable)													
13	<p>Numeral 10.7 de la convocatoria</p> <p>En el Numeral 10.7 dice "Los bienes ofertados deberán ser nuevos y contar con garantía para todas las partidas y renglones..."</p> <p>Solicito a la Convocante de manera atenta me confirme si se debe de presentar una carta garantía por parte del Licitante por cada renglón de las 3 partidas solicitadas</p>	<p>Respuesta: Es correcto, se deberá presentar garantía por cada renglón de acuerdo a lo solicitado en los numerales 12.1. y 12.3. de la convocatoria.</p>												
14	<p>Numeral 12.1 de la convocatoria</p> <p>En el Numeral 12.1 dice "Los bienes ofertados deberán ser nuevos y contar con garantía para todas las partidas y renglones..."</p> <p>Solicito a la Convocante de manera atenta me confirme si esta garantía es la misma que se solicita en el numeral 10.7 de la convocatoria, así también si me pueden aclarar si se debe de presentar una carta garantía por cada renglón de las 3 partidas</p>	<p>Respuesta: Es correcta su apreciación es la misma garantía en el numeral 10.7. y 12.1. y debe presentar una carta por cada renglón de cada una de las partidas.</p>												
15	<p>Numeral 16.2 inciso C de la convocatoria</p> <p>En el Numeral 16.2 inciso C dice "Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3) Solicito a la Convocante de manera atenta me confirme si estas cartas se entregaran por partida por renglón o una sola carta de manera general</p>	<p>Respuesta: Se entregara una sola carta de manera general, según aplique el origen de cada bien.</p>												
16	<p>Numeral 16.2 inciso XX de la convocatoria</p> <p>En el numeral 16.2 inciso XX dice "Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad para la partida 1 y 2 que cuenta con la carta del fabricante de las soluciones de CCTV, Control de Acceso, Intrusión y Voceo donde avale que se encuentra certificado, deberá contar con datos de</p>	<p>Respuesta: Del fabricante.</p>												



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	contacto para validar la veracidad del documento" Solicito a la convocante de manera atenta me confirme si se refiere a que quien debe de estar certificado en el Fabricante o el Licitante.	
17	Referente a la partida 1, Sistema de CCTV para edificio de celdas y edificio de gobierno, renglón 8, Nombre genérico Plataforma de software o panel de operación (VMS), inciso F, página 54, se solicita a la convocante de manera respetuosa que se confirme o se acepte la siguiente sugerencia: El citado texto dice así: "El sistema deberá tener la capacidad de integrar un mínimo de 300 servidores por sitio, 10,000 servidores por sitio, clientes ilimitados por sitio", en donde se solicitan dos cantidades diferentes de servidores, sin embargo, consideramos que hace se pueda entender o cambiar la característica del producto a: "el sistema deberá tener la capacidad de integrar un mínimo de 300 cámaras por servidor y 10,000 cámaras por sitio, clientes ilimitados por sitio". ¿Se acepta la propuesta?.	Respuesta: Es correcta su apreciación, debe decir: "el sistema deberá tener la capacidad de integrar un mínimo de 300 cámaras por servidor y 10,000 cámaras por sitio, y clientes ilimitados por sitio.

## CORPORATIVO MAREN S. de R.L. de C.V.

NÚM. DE PREGUNTA.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En la página 12 numeral 10.4 en donde se menciona que las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 son las mínimas, sin embargo, los licitantes podrán ofertar condiciones adicionales o superiores a las establecidas en el mismo, se solicita a la convocante ser precisos en dicho numeral ya que en el caso de las máquinas de rayos x, UVIS, Pilonas, torniquete, protección perimetral y CCTV existen características con tecnologías superiores pero no debe de afectar en la evaluación de las propuestas las dimensiones, peso, procesamientos etc, y deberán aceptar equipos que cumplan con el objetivo mas no limitar la libre participación.	Respuesta: No hay ningún cuestionamiento en el texto.
2	La convocante solicita acreditar certificaciones de una marca en específico por lo que se solicita a la convocante permitir entregar certificaciones similares o de otras marcas para que no afecten la libre participación. Las únicas certificaciones que deberán de solicitar por ley son las que emite la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias ya que es una entidad gubernamental que regula la venta y uso de los equipos de rayos x para la inspección de bultos o personas.	Respuesta: No acepta, el licitante deberá se presentar las certificaciones solicitadas en la convocatoria.
3	Respecto de la Partida 3 Renglón 40, nombre genérico Máquina de RX para Escaneo de Cavidades, se solicita a la Convocante solicitar al Licitante los certificados emitidos por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, respecto a los permisos y licencias de venta, operación y transferencia; ya que estos equipos están regulados por dicha Institución y, de no contar con ellos, el Sistema penitenciario no podrá aceptar ninguna oferta de los participantes y deberá ser motivo de desechamiento.	Respuesta: No acepta, favor de apearse a lo solicitado en la convocatoria.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>Así mismo para comprobar y acreditar la experiencia de la venta de dichos equipos en sistemas penitenciarios, al ser equipos radiológicos de alta radiación se solicita a la convocante solicite acreditar experiencia en la venta e instalación de dichos equipos en al menos una instalación en algún centro penitenciario nacional.</p> <p>Es sumamente importante que la convocante solicite las precisiones antes mencionadas ya que en la misma convocatoria solicitan certificaciones de otras partidas sin que conlleve algún riesgo a los operadores y a los usuarios.</p>	
4	<p>Respecto de la Partida 3 Renglón 31 y 32, nombre genérico Máquina de rayos x de túnel 610 mm x 440 mm y Máquina de rayos x de tunel 1000 mm x 1000 mm, se solicitan las características específicas de una sola marca y un solo fabricante. Por lo anterior, se solicita a la Convocante ampliar dichas especificaciones técnicas, permitiendo a los participantes ofertar una solución técnica con características similares, sin afectar el objetivo de escaneo de dicho Sistema Penitenciario, pero otorgando máquinas de rayos X con dimensiones de +/- 15 % y especificaciones similares. Lo anterior no afecta en ningún caso la operación y las necesidades de escaneo, pero la descripción descrita limita la libre participación y la competencia.</p>	<p>Respuesta: No acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la convocatoria.</p>
5	<p>Respecto de la Partida 3 Renglón 30, nombre genérico UVIS, se solicita a la Convocante ampliar las especificaciones de dicho equipo, ya que corresponde a una sola marca de fabricante, habiendo en el mercado más opciones de UVIS con especificaciones similares y que cumplen el mismo objetivo de escaneo. Asimismo, con respecto al objetivo de inspección vehicular, se solicita a la Convocante solicitar que dicho equipo cuente con auto-comparación y contornos para facilitar al operador un mejor inspección del vehículo. Lo anterior no afecta en ningún caso la operación y las necesidades de escaneo, pero la descripción descrita limita la libre participación y la competencia. De no ser así se</p> <p>Se solicita a la Convocante solicitar la acreditación de experiencia del Licitante y/o fabricante, distribuidor o representante de la marca, de la instalación en Centros penitenciarios de los equipos de la partida 3, renglon 30, 31, 32 y 40 ya que al ser instalaciones estrategicas de seguridad nacional, es importante acreditar experiencia mediante contratos y/o facturas de los equipos en dichas instalaciones.</p>	<p>Respuesta: No acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la convocatoria.</p>
6	<p>Se solicita a la convocante una prorroga en la fecha para la elaboración de las preguntas de dicha junta de aclaraciones para poder generar solicitudes adicionales ya que cada una de las partidas viene dirigida y especificada a marcas específicas y no están permitiendo una libre participación y no están generando competencia entre los participantes.</p>	<p>Respuesta: No acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la convocatoria.</p>
7	<p>Se solicita a la convocante ampliar las especificaciones de cada</p>	<p>Respuesta: No acepta, toda vez que las</p>



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>partida ya que vienen dirigidas a marcas específicas, por lo que no se atiende a lo dispuesto en el artículo 29, numeral V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica". Asimismo, se establece en el segundo párrafo de dicho artículo que, "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica."</p>	<p>especificaciones son las requeridas por el área técnica, favor de apegarse a lo solicitado en la convocatoria.</p>
--	---	---

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones " se llevará a cabo el día 07 de diciembre del presente año, a las 09:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación. Asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijara en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas, del día 01 del mes de diciembre del año 2023.

Esta acta consta de 04 hojas útiles impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo  
Director de Licitaciones



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-T-5-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE (CIF3), DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MORELOS.

Por la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Diego Armando Cerqueda Torres. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por parte de la Consejería Jurídica.  C. Cesar Emmanuel Millán Alonso Asistente Ejecutivo	
Por el Área Requirente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.  C. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Por el Área Técnica: Coordinación del Sistema Penitenciario  C. Gabriel Tapia López. Subdirector de Servicios Administrativos	